



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La reunión de más de 180 directores de Institutos que componen el CONICET, realizada en la Universidad Tecnológica Nacional de Córdoba, reclamando la “Implementación de un Plan de Salvataje del CONICET”, y

CONSIDERANDO:

Que el comunicado emitido, expresa que el “desarrollo científico y tecnológico representa el principal motor para el avance productivo y sociocultural del país”.

Que las “instituciones científicas, entre ellas el CONICET, afrontan una profunda crisis producida por una política de achicamiento, expresada en una dramática reducción del presupuesto real asignado, agravado por el deterioro del funcionamiento institucional”.

Que los Directores exigen un aumento de emergencia del presupuesto que garantice el funcionamiento de los institutos, el cumplimiento de proyectos aprobados y la actualización de salarios y becas.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N º 11/19

ARTÍCULO 1.- Manifiéstese la adhesión de este Concejo Deliberante, a lo expresado por ----- los Directores de Institutos que componen el CONICET, referido a la necesidad de implementar un plan de salvataje que garantice el normal funcionamiento y el cumplimiento de los proyectos aprobados.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE - Carlos Hernán D’ Elia -PROSECRETARIO.-----